Señor
Intendente Municipal **Dr. HECTOR M. GUTIERREZ**<u>SU DESPACHO.-</u>

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la Ordenanza que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Décima Sesión Ordinaria, realizada el día 13 de setiembre de 2013, al considerar el Expte. D-129-13 D.E. D-5570-13 SERAFINI INES Y JORGE ANDRES — Solicita levantamiento de restricción en terreno de su propiedad por beneficiario de crédito PROCREAR.-

Sancionándose la siguiente

## ORDENANZA:

SERAFINI GABRIELA INES Y JORGE MARIANO ANDRES – ESCRITURA Nº 29 – 14-01-2013 – MATRICULA 50.593 – DOMICILIO POSTAL: CORALLINI N° 3331.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

## ORDENANZA Nº 7851/13.-